



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2020.-

Acéptase, con efectos a partir del día de la fecha, la renuncia condicionada presentada por el subsecretario administrativo de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal, señor Carlos Alberto Quintela (D.N.I. N° 14.188.034); en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la ley 24.018.

Regístrese, hágase saber y archívese.